

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

58732 MADRID

EDICTO

D.^a Yolanda Peña Jiménez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil nº 10 de Madrid, anuncia:

1.- En el concurso voluntario abreviado número 594/2016, del deudor Sercivos Institucionales de Comunicación, S.A., se ha dictado con fecha de 04/12/2018 auto de conclusión del concurso en virtud de lo previsto en el artículo 152.3 de la Ley Concursal, por finalización de la fase de liquidación.

2.- Se ha aprobado la rendición de cuentas de la Administración Concursal.

Madrid, 5 de diciembre de 2018.- Letrada de la Administración de Justicia, Yolanda Peña Jiménez.

ID: A180073249-1